Sres Ausara dos Cavalleros pabos que Cada Dia Seacan
nan para echarla por la toma de Soler y Blenda la con
tenencia degua siempre que se neche alos molinos sera l
lara Corriente el Agua del Rio para los Riegos dela huerta
y Bobeda por executarse esta diligencia a Costa delos Dueños
de dhos molinos pone lo en noticia esta Ciu. Como asimismo el
a hauer hai do ade ajuntamiento la planta y delineacion
executada por el dho Maestro Galban para la obra de Ca
nal y para que en su bista Jome la Resolucion que mas con con
ga con la mayor Brebedad a fin de que se executen Su Alteze
dho Maestro y por la Ciu. entendido la noticia dada por
dho Señor Dn. Jeron. Ruiz y planta que a resultado en este
ajuntamiento = Acordo que para Resolver sobre ello Jgua
mas conbenga Seallen todos los Cavalleros Capitulares
para mañana onze del corriente alas diez con pena de quatro
Ducados aplicados para la Real Camara y pabo de Justicia
Jten para conformidad se de zedula alos porteros

Jten = Ha Ciu. acordo que en esten Jtenguenta Reales que dan
Sellos Pacha pagados en dhenguenta libras de cera para la fiesta dela gu
Cofranza. ardia con que esta Señora debe parecer ante los pague el
mayordomo de propios y para ello se despache Cofranza
en forma con la qual y Reziuo dela persona que en Rego
cha zera Alcanzan Quenta en la quenta de su Cargo

Poder = Segun quanto esta Acta de poder Dicha como nos el corregidor Ju
Sacado = tizia y Regimiento desta muy Noble y muy leal Ciudad de Cor
dova estando Juntos en Sala de Cabildo ajuntamiento para tra
tar cosas del Seruicio de Su Mag. Dios Guarde Su Alteza
la Republica es a saber el Señor Licdo Dn. Simon Marti
nez Falcon Corregidor Alcalde mayor desta Ciu. y